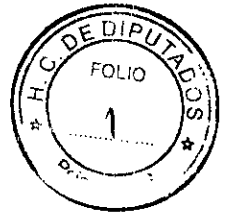




Provincia de Buenos Aires  
Honorable Cámara de Diputados

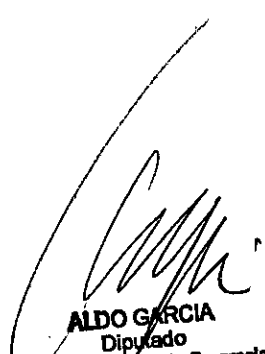


## PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE BUENOS AIRES

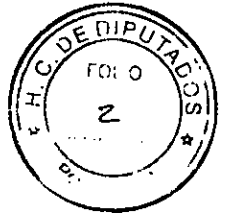
### DECLARA

La rápida intervención del Poder Ejecutivo, a través de la Dirección General de Cultura y Educación para que arbitre todos los medios a su alcance a efecto de posibilitar la reanudación del transporte escolar rural y efectivizar en forma inmediata los saldos adeudados a los prestadores de dicho servicio.

  
ALDO GARCIA  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



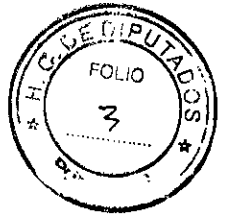
## FUNDAMENTOS

Este transporte escolar está destinado a los alumnos de establecimientos rurales de la provincia de Buenos Aires, que no pueden acceder al servicio público de pasajeros porque éste no tiene presencia en la zona donde viven o por cuestiones económicas.

La escuela rural debiera ser la institución educativa que tuviera como soporte el medio y la cultura rural, con una estructura organizativa heterogénea y singular y con una configuración pedagógica didáctica multidimensional. Desgraciadamente, y por numerosos motivos, la realidad está muy lejos de los deseos.

En la mayor parte de los pueblos, las escuelas son el único foco cultural, lamentablemente, el estado de las edificaciones escolares y los recursos educativos con los que cuentan no contribuyen demasiado a expandir la "cultura" o la acción cultural de los pueblos.

Los edificios escolares, en gran parte, siguen siendo los mismos que fueron construidos entre los años 60 - 70 antes de que se produjeran las famosas agrupaciones de reforma Villar Palasi (Ley General de Educación de 1970) que tanto contribuyó al abandono juvenil de los pequeños núcleos de población. Los problemas que presentan estas edificaciones son los de siempre: falta de espacio para los alumnos, hacinados en ocasiones en aulas pequeñas (de menos de 20 metros cuadrados para unos quince alumnos), frías, húmedas ( una pequeña estufa eléctrica, con suerte, debe servir para calentar el aula, si no falla la instalación eléctrica por sobre carga), sin reunir las mismas condiciones de higiene, acústica, habitabilidad y seguridad que exigen las condiciones vigentes, como así también



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

carencia de personal idóneo para realizar éstas actividades específicas.

La escasez de material es enorme, y lo que tienen suele estar en mal estado debido al uso continuo. En muchos casos no hay reposición pero en otros puede darse que cuentan dotación de material adecuado pero no existe espacio físico donde colocarlo y usarlo convenientemente, quedando en ocasiones sin desembalar en el paquete durante varios años.

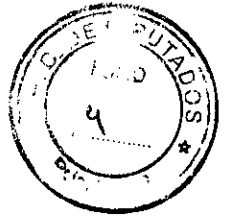
Esta imagen contrasta sobremanera con las edificaciones más o menos recientes de las ciudades, dotadas de abundante material y amplios espacios en los colegios públicos.

A todo esto que viven a diario las comunidades escolares rurales, se les suma otro inconveniente, las empresas que realizan el servicio de transporte escolar de los 134 distritos de la provincia de Buenos Aires que prestan servicio en escuelas rurales y urbanas decidieron no funcionar hasta que el gobierno abone algunos de los pagos adeudados desde marzo de este año a la fecha.

Según confirmaron consejeros escolares de varios distritos, de acuerdo a consultas realizadas al área de Logística de la Dirección Provincial de Consejos Escolares se desconoce cuándo se efectuará el pago de las prestaciones efectuadas.

Los pagos no están garantizados en una fecha determinada, Las empresas de transportes tienen decidido no prestar servicios si no se efectiviza alguno de los atrasos monetarios que mantiene la Dirección General de Escuelas de la Provincia de Buenos Aires, con los empresarios del transporte de alumnos a establecimientos rurales.

Por todo lo expuesto anteriormente solicito a mis pares me acompañen en este justo reclamo de los prestadores del servicio del



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

transporte escolar del interior bonaerense, en beneficio de esta franja de alumnos que hoy están imposibilitados de concurrir a clase.

  
ALDO GARCIA  
Diputado  
Bloque Frente Amplio Progresista  
H. C. Diputados Prov. Bs. As.